

**(NOMBRAR A LA SEÑORA CARMEN LARGAESPADA FREDERSDORFF,
MINISTRA DE LA FAMILIA)**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 204-2003, aprobado el 19 de mayo de 2003

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 94 del 22 de mayo de 2003

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 204-2003

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar a la **Señora Carmen Largaespada Fredersdorff**, Ministra de la Familia.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diecinueve de mayo del año dos mil tres. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.